



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAPI (CAUCA)

ESTADO No. 002
ART.295 C.G.P.

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	NÚMERO
2021-00001-00	EJECUTIVO PARA LA EFETIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	LUZ STELLA MANCILLA CAMBINDO	INTERLOCUTORIO – LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y M.C.	26/01/2020	002
2020-00003-00	EJECUTIVO PARA LA EFETIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	JESUS ANTONIO HERNANDEZ CAICEDO	LUIS ALBERTO MANCILLA	INTERLOCUTORIO – INADMITE DEMANDA	26/01/2020	003

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY, **VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM), PARA QUE PERMANEZCA FIJADO HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM), CUANDO LO DESFIJO.

DIANA CONSTANZA ORDOÑEZ MUÑOZ
SECRETARIA